

Martes, 20 de mayo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Coria

EDICTO. Información Pública de Inicio de Expediente de Licencia de Actividad.

D.^a MARÍA HENAR DE LA PEÑA ESCUDERO, ha iniciado expediente de Licencia de Actividad sometida a Comunicación Ambiental Municipal para ESTABLECIMIENTO PARA ELABORACIÓN DE COMIDAS PARA LLEVAR (GOFRES) con emplazamiento en la PLAZA DEL MENTIDERO, 7 – LOCAL, de Coria.

Lo que se hace público para que todas aquellas personas que se consideren perjudicadas con la referida instalación puedan formular, en el plazo de veinte días que al efecto establece el artículo 17.4 de la Ley 7/2019, de 5 de abril, de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, cuantas alegaciones u observaciones estimen convenientes, a cuyo efecto estará a su disposición el expediente administrativo en las oficinas del Servicio de Urbanismo Municipal, pudiendo consultarse las condiciones técnicas en los Servicios Técnicos Municipales mediante cita previa concertada.

Coria, 14 de mayo de 2025
Almudena Domingo Pirrongelli
ALCALDESA

